SICP: 1039

NOTA N° 3271 /UOC/MOPC

Asunción, 18 de setiembre de 2018.-

SEÑOR:
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACION DIRECTA 78/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE CON ID 343159.,** a los efectos de cumplir con lo establecido en la Ley N° 2051/2003.

Se expresa a continuación, la justificación de la aplicación de la modalidad de contrato abierto, conforme a lo establecido en el artículo 7° de la Resolución DNCP N° 844/2018.

En relación al llamado en referencia, el mismo se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no se dispone con precisión de la información respecto a los requerimientos exactos de lo solicitado durante el periodo de cobertura del Contrato, por lo que este llamado queda sujeto a lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución mencionada más arriba.

Así mismo, en relación a los montos mínimos y máximos establecidos, el objeto del llamado se refiere a servicios cuya naturaleza particular no permite la determinación de cantidades mínimas y máximas.

Los oferentes a ser invitados son los siguientes:

ITEM	OFERENTE	TELEFONO	RUC
1	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	021/513-920	80016166-1
2	SIEMI S.R.L.	021-201-225	80001194-5
3	S.A.C.I.H. PETERSEN	021-202-615	80002126-6
4	LUMINOTECNICA S.A.	021-497-095	80056473-1
5	TECNO ELECTRIC S.A.	021-290-080	80005398-2

Atentamente.

Abg. CARLOS GUSTAVO BECKER P.
Director
Unidad Operativa de Contratación

ULISES FARIÑA
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. CÉSAR AQUINO
U.O.C. - M.O.P.C.